



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE VERACRUZ

LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

29 de Noviembre de 2012 12:00 horas

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 26 fracción IV y 58 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 153 y 154 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder legislativo, la Secretaría General del Congreso, por conducto de la Secretaría de Servicios Legislativos y del Departamento del Diario de los Debates, inicia con esta fecha la distribución entre los diputados a la LXII Legislatura del Congreso del Estado, de la **Versión Estenográfica** de las sesiones ordinarias, extraordinarias y de la Diputación Permanente, con el propósito fundamental de que esta Soberanía cuente con oportunidad con el debate desarrollado durante el desahogo del orden del día de las sesiones.

Es necesario aclarar que estos documentos son parte esencial del *Diario de los Debates* y fuente primordial para la elaboración del acta de las propias sesiones. La Gaceta Legislativa proporciona la documentación que se desahogará en la sesión correspondiente (Orden del Día, Iniciativas, dictámenes, etcétera). La versión estenográfica contiene exclusivamente las participaciones de los diputados en la tribuna y la conducción del debate por parte de la Directiva.

En esta versión no aparecen el acta de la sesión anterior; éstas se pueden consultar en la página de **INTERNET** del Congreso (www.legisver.gob.mx). Las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de las comisiones permanentes tampoco aparecen en estas versiones pero pueden ser consultados en la Gaceta Legislativa o, en su oportunidad, en el Diario de los Debates.

LXII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2010-2013

QUINTA SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
29 DE NOVIEMBRE DE 2012 – 12:00 HORAS

MESA DIRECTIVA

DIP. EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS CASTRO PÉREZ
VICEPRESIDENTE

DIP. ISAAC GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO

- EL C. PRESIDENTE:

Esta Presidencia ha sido informada de que, con motivo del mantenimiento del sistema electrónico, hoy no será posible contar con él y nos encontramos, en consecuencia, en la hipótesis prevista en el artículo 96 de nuestro reglamento. En tal virtud, solicitaré a la Secretaría tenga a bien pasar lista de asistencia en la forma tradicional, registrando la asistencia de los señores diputados que manifiesten estar presentes.

Ruego a la Secretaría iniciar con el procedimiento del pase de lista de esta manera.

- EL C. SECRETARIO:

Se procede a pasar lista de asistencia.

Quinta Sesión Ordinaria. 29 de noviembre de 2012. 11:00 horas. Lista de asistencia.

Aceves Amezcua, Carlos. (Presente)
Aguilera Guzmán, Leticia Karime. (Registró su asistencia con posterioridad)
Alvizar Guerrero, Jesús Danilo. (Presente)
Andrade Sánchez, Eduardo. (Presente)
Calleja y Arroyo, Ricardo. (Presente)
Callejas Briones, Ernesto. (Justificó su inasistencia)
Carvallo Delfín, Jorge Alejandro. (Presente)
Castañeda Ortiz, Concepción Olivia. (Presente)
Castelán Crivelli, Víctor Manuel. (Presente)
Castellanos Rábago, Félix de Jesús. (Presente)
Castro Pérez, Juan Carlos. (Presente)
Chávez González, Martha Lilia. (Presente)

De la Rosa Morales, Aglae. (Registró su asistencia con posterioridad)
Escudero Fabre, María del Carmen. (Presente)
Estrada Montiel, Marco Antonio. (Presente)
Franco Castán, Rogelio. (Presente)
García Escalante, Ricardo. (Presente)
García Trujeque, Víctor Manuel. (Presente)
García Zenil, Guilebaldo. (Presente)
González Contreras, Isaac. (Presente)
González Domínguez, Isela. (Presente)
Guzmán de Paz, Rocío. (Presente)
Hernández Barrales, Moisés. (Presente)
Hernández Escobar, Alma Rosa. (Presente)
Lara Arano, Francisco Javier. (Presente)
Lara Hernández, Óscar Agustín. (Presente)
Levet Gorozpe, José Enrique. (Presente)
Loutfe Hetty, José Murad. (Presente)
Marron Luquez, Oswaldo. (Presente)
Méndez de la Luz, Armando. (Presente)
Montoya Pereyra, Tomás. (Presente)
Moreno Ramos, Gustavo. (Presente)
Muguirra Marengo, Paulina. (Presente)
Ochoa Valdivia, Ulises. (Presente)
Pérez Moreno, Roberto. (Presente)
Ponce Calderón, Anabel. (Presente)
Ramírez Ahumada, Ludyvina. (Presente)
Rementería Coello, Ainara. (Presente)
Reyes Aguirre, Brenda Abigail. (Presente)
Ríos Alvarado, Flavino. (Presente)
Rivera Garza, César Ulises. (Presente)
Robles Arévalo, Olga Lidia. (Presente)
Saldaña Ramírez, Raymundo Eligio. (Presente)
Segura Juárez, Loth Melchisedec. (Presente)
Velasco Casarrubias, Jacob Abel. (Presente)
Vera Cruz, Rosa Enelva. (Presente)
Yescas Aguilar, Germán. (Presente)
Zamorano Aguirre, Elena. (Justificó su inasistencia)
Zepahua García, Lillian. (Presente)
Zúñiga Martínez, Américo. (Presente)

¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

Diputada Aglae de la Rosa.

La diputada Aguilera Guzmán, Karime.

Diputado presidente, informo a usted que asisten 48 diputados.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Diputado secretario, le solicito, por favor, justificar la inasistencia del diputado Ernesto Callejas Briones por motivos de salud, le deseamos que continúe su restablecimiento, y de la diputada Elena Zamorano Aguirre, quien de encuentra desempeñando una actividad propia de su encargo, por lo que no podrá asistir a la sesión del día de hoy.

- EL C. SECRETARIO:

Se justifican las inasistencias de los diputados por usted referidos: el diputado Ernesto Callejas Briones y la diputada Elena Zamorano Aguirre.

- EL C. PRESIDENTE:

Hay quórum. Se inicia la sesión ordinaria.

TIMBRE

Dado que el proyecto del orden del día ya fue publicado en la *Gaceta Legislativa*, se propone a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén a favor de que se dispense la lectura del orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día.

Los que estén a favor de aprobar el proyecto del orden del día en sus términos, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado el orden del día.

Toda vez que ya han sido distribuidas copias del acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos legislativos, se propone a la asamblea la dispensa de la lectura de dicha acta. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del acta.

Pregunto a la asamblea si es de aprobarse en sus términos dicha acta. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada el acta.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito al diputado secretario proceda a dar inicio a la lectura de la correspondencia recibida en este Congreso.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número SG-DGJG/4525/11/2012, de fecha 20 de noviembre de 2012, signado por el secretario de Gobierno, mediante el cual remite la solicitud de autorización que hace el titular del Poder Ejecutivo para enajenar a título gratuito, de manera condicionada e irrevocable, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la donación del inmueble denominado Museo del Transporte, ubicado en el bulevar Xalapa-Coatepec, con una superficie de 56,190.45 metros cuadrados de terreno y 5,177 metros cuadrados de construcción, con la finalidad de establecer y ampliar sus oficinas.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número SG-DGJG/4526/11/2012, de fecha 20 de noviembre de 2012, signado por el secretario de Gobierno, mediante el cual remite la solicitud de autorización que hace el titular del Poder Ejecutivo del Estado para enajenar a título gratuito, de la forma y términos propuestos, la superficie de 33,506.24 metros cuadrados, ubicados en los lotes 7 y 8 de la colonia Granjas de Alto Lucero, para regularizar el asentamiento humano denominado "Colonia del Sol Justicia" del municipio de Tuxpan, Veracruz, a favor del ayuntamiento de ese lugar, reservándose una superficie el gobierno del Estado.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número SG-DGJG/4523/11/2012, de fecha 20 de noviembre de 2012, signado por el secretario de Gobierno, mediante el cual remite la solicitud que hace el titular del Poder Ejecutivo del Estado para enajenar a título oneroso, a favor de las personas que acrediten tener un justo derecho y que se encuentran en posesión de los 410 lotes ubicados en las colonias Amapola y Ampliación de las Amapolas del municipio de Veracruz.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número SG-DGJG/4524/11/2012, de fecha 20 de noviembre de 2012, signado por el secretario de Gobierno, mediante el cual remite la solicitud de autorización que hace el titular del Poder Ejecutivo del Estado para enajenar gratuitamente el predio denominado "Santuario de las Garzas", ubicado en la ciudad de Xalapa, con una superficie real de 15 hectáreas, propiedad del gobierno del Estado, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF estatal, para la creación de un parque ecológico.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número SEGOB/GS/25890/2012, de fecha 3 de septiembre de 2012, signado por el secretario particular del secretario de Gobierno, mediante el cual remite el escrito de la ciudadana Aurora Vázquez Ortega, habitante de la ciudad de Veracruz, mediante el cual solicita la intervención en relación a que sea tomada su propuesta relacionada con la libertad sexual entre los jóvenes.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Para los efectos previstos en el artículo 141 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, túrnese a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 00540/2012, de fecha 27 de septiembre de 2012, signado por el presidente municipal del honorable ayuntamiento de Castillo de Teayo, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para firmar convenio específico de colaboración con la consultoría Diálogos para el Desarrollo y Equidad Social, A.C., con el fin de establecer las bases para que la consultoría ejecute el proyecto denominado "Fortalecimiento de igualdad de oportunidades en Castillo de Teayo".

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a las Comisiones Permanentes Unidas de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal y de Equidad, Género y Familia.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 205/2012, de fecha 11 de noviembre de 2012, signado por el presidente municipal del honorable ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para firmar convenio de otorgamiento de subsidios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número PMBA/091/2012, de fecha 19 de septiembre de 2012, signado por el presidente municipal del honorable ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para firmar convenio de ejecución y mezcla de recursos municipales y federales en la obra "Construcción de pisos firmes" dentro del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a las Comisiones Permanentes Unidas de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal y de Hacienda Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Escrito de fecha 11 de octubre de 2012, signado por el presidente municipal del honorable ayuntamiento de Medellín, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para suscribir convenio de coordinación para la transferencia, aplicación, ejercicio, control, resguardo y rendición de cuentas de las obras a ejecutar con recursos federales del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales 2012, con el gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Se anexa el expediente correspondiente.

En el mismo sentido se encuentra la solicitud del ayuntamiento de Totutla.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnense ambas solicitudes a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número D-0259/2012, de fecha 23 de septiembre de 2012, signado por la presidencia municipal del honorable ayuntamiento de Acayucan, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para firmar contrato de prestación de servicios con la empresa IPEP022, S.A. de C.V.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 00855, de fecha 2 de octubre de 2012, signado por el presidente municipal del honorable ayuntamiento de Amatlán, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para el cobro con el 80% de descuento en multas y honorarios del Impuesto Predial, rezago y corriente, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 217/2012, de fecha 22 de octubre de 2012, signado por el presidente municipal del honorable ayuntamiento de Coscomatepec, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para cubrir diversas prestaciones laborales.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda Municipal y de Trabajo y Previsión Social.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 03897/LEG/2012, de fecha 21 de noviembre de 2012, signado por el presidente municipal del honorable ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz, mediante el cual solicita recursos económicos extraordinarios ante la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 325, de fecha 16 de noviembre de 2012, signado por el presidente municipal del honorable ayuntamiento de Chinampa de Gorostiza, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para implementar el Programa Integral de Ahorro de Energía Eléctrica por Alumbrado Público, así como celebrar contrato con diversas empresas.

Se anexa el expediente correspondiente.

En el mismo sentido se encuentra la solicitud del ayuntamiento de Xico.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnense ambas solicitudes a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 583, de fecha 9 de octubre de 2012, signado por la presidenta municipal del honorable ayuntamiento de Nautla, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para adquirir diversos bienes.

Se anexa el expediente correspondiente.

En el mismo sentido se encuentra la solicitud del ayuntamiento de Tecolutla.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese ambas solicitudes a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 00232/2012, de fecha 21 de noviembre de 2012, signado por el presidente municipal del honorable ayuntamiento de Soconusco, Veracruz, mediante el

cual solicita autorización para contratar un crédito o recibir anticipo de participaciones federales.

Se anexa el expediente correspondiente.

En el mismo sentido se encuentran las solicitudes de los ayuntamientos de Amatlán de los Reyes, Cerro Azul, Coetzala, Cosautlán de Carvajal, Coxquihui, Huayacocotla, Hueyapan de Ocampo, Jáltipan, Lerdo de Tejada, Manlio Fabio Altamirano, Nogales, Perote, Platón Sánchez, Tantima, Tierra Blanca, Oluta, Zentla, Tlacotalpan y Naranjos Amatlán.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnense las 20 solicitudes a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 082, de fecha 30 de agosto de 2012, signado por el presidente municipal del honorable ayuntamiento de Altotonga, Veracruz, mediante el cual hace algunas aclaraciones respecto de la solicitud presentada por los ciudadanos de ese municipio para practicar una auditoría.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Vigilancia.

- EL C. SECRETARIO:

Escrito de fecha 7 de septiembre de 2012, signado por el síndico del honorable ayuntamiento de Cosoleacaque, Veracruz, mediante el cual solicita se le dé continuidad a la autorización para regularizar lotes urbanos del fundo legal.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Escrito de fecha 6 de septiembre de 2012, signado por el subagente municipal de la ranchería Cuauhtémoc, del municipio de Las Choapas, Veracruz, mediante el cual informa de la problemática de invasión de jurisdicción del municipio de Moloacán en la mencionada ranchería.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Límites Territoriales Intermunicipales.

- EL C. SECRETARIO:

Escrito de fecha 6 de septiembre de 2012, signado por ciudadanos de diversas logias en el Estado, mediante el cual manifiestan su inconformidad por la modificación del artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número DAJ-1503/2012, de fecha 5 de agosto de 2012, signado por la directora de Asuntos Jurídicos del honorable ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para donar o enajenar bienes de propiedad municipal.

Se anexa el expediente correspondiente.

En el mismo sentido se encuentra la solicitud del ayuntamiento de Naranjos-Amatlán.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnense ambas solicitudes a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número S-45/09/2012, de fecha 20 de septiembre de 2012, signado por el presidente municipal del honorable ayuntamiento de Carlos A. Carrillo, Veracruz, mediante el cual solicita modificación de sus tasas, cuotas y tarifas que prevén sus leyes de ingresos 2013.

Se anexa el expediente correspondiente.

En el mismo sentido se encuentran las solicitudes de modificación de sus tarifas de los ayuntamientos de Ixhuatlán del Café, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Oluta, Tepatlaxco, Vega de Alatorre, Veracruz, Yanga y Zongolica.

Con lo anterior, diputado presidente, doy por concluida con la lectura de la correspondencia recibida en este honorable Congreso local.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Gracias, diputado secretario.

Estas últimas nueve solicitudes se turnan a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

Procedemos ahora al desahogo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Esta iniciativa es presentada por el que suscribe, su servidor, Eduardo Andrade, y el diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín. Solicito por ese motivo al ciudadano diputado vicepresidente pase a ocupar la Presidencia en tanto hago uso de la palabra en tribuna.

Gracias.

- EL C. DIP. EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ:

Con su permiso, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE, DIP. ISAAC GONZÁLEZ CONTRERAS:

Adelante.

- CONTINÚA EL C. DIP. EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ:

La iniciativa a la que me refiero ha sido ya publicada en la *Gaceta Legislativa*, de manera que, en obvio de tiempo, sólo haré una brevísima referencia a algunos de sus motivos. Lo demás, por supuesto, puede ser consultado en dicha gaceta.

En el quehacer de las prácticas parlamentarias deben observarse ciertos principios que permiten la confección de un resultado válido y legítimo, por lo cual deben ser considerados en todo procedimiento legislativo ordinario, ya que permiten la construcción de un Poder Legislativo eficaz.

El trabajo legislativo se desarrolla principalmente en comisiones, las cuales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, son los órganos constituidos por el pleno, que contribuyen a que el Congreso cumpla sus atribuciones a través de la elaboración de dictámenes, informes o resoluciones en las áreas de la competencia que para cada una de ellas dispone la ley y la normatividad interna del Congreso.

El trabajo de las comisiones es el sustento de la vida parlamentaria, su constitución es la pieza clave para el desarrollo de los trabajos que posteriormente se discutirán en el pleno. Esto es particularmente importante porque en ocasiones se pide, se exige, se

solicita que en tareas de las comisiones esté presente prácticamente la totalidad del pleno, cuando no es el caso del trabajo en las comisiones de los congresos; para eso se dividen el trabajo entre los señores diputados y cada comisión tiene una especialidad.

En este caso, nos hace falta en nuestro Congreso una comisión destinada a la tarea de supervisar las prácticas parlamentarias, las definiciones del reglamento, la manera como se emiten acuerdos y esto vale la pena subsanarlo mediante la incorporación a la Ley Orgánica de la comisión que se propone precisamente para sistematizar estas prácticas y principios. Estamos el señor diputado Jorge Carvallo Delfín y su servidor haciendo esta propuesta.

El texto restante de la exposición de motivos está a su disposición en la gaceta y simplemente lo que proponemos es adicionar una fracción XXV al artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones, de modo que la fracción XXV incluya a la Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias.

Atentamente

Diputado Eduardo Andrade Sánchez y diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese la iniciativa que nos ocupa a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales.

- EL C. PRESIDENTE, DIP. EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ:

Procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, dictamen emitido por la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, el cual ya ha sido publicado en la *Gaceta Legislativa*, por lo que se propone a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén a favor de dispensar dicha lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, se declara abierto el debate y en razón de que el dictamen que nos ocupa consta de más de diez artículos, éste se pone primero a discusión en lo general y posteriormente en lo particular.

Esta Presidencia no tiene conocimiento de que se hayan registrado posicionamientos por parte de los grupos legislativos, por lo que, en cumplimiento de la fracción III del artículo

121 de nuestro reglamento, procederemos a nuestro registro de oradores para la discusión en lo general del dictamen que nos ocupa.

Solicito a la Secretaría tome nota de dicho registro de oradores e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz.

- EL C. PRESIDENTE:

En virtud de que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la palabra, debemos proceder a recoger la votación nominal en los términos previstos en el artículo 96 de nuestro reglamento. Le solicitaría al señor diputado secretario si tuviera a bien dar lectura a las fracciones I y II del artículo 96 de nuestro reglamento, que prevé el que no esté operando el sistema electrónico.

Fracciones I y II solamente.

Gracias.

- EL C. SECRETARIO:

Artículo 96. La votación nominal en las sesiones del pleno se realizará mediante el sistema electrónico. En caso de inoperancia general de éste, así como en las sesiones de la Permanente y las que se celebren en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 28 de la Constitución, la votación nominal se desarrollará de la siguiente manera:

Fracción I. Cada diputado, comenzando por el lado derecho del presidente, se pondrá de pie y dirá en voz alta su apellido y su nombre, expresando el sentido de su voto, que puede ser a favor o en contra o en abstención, sin ninguna otra expresión o fundamento de su postura. La Directiva será la última en votar. Cuando un diputado al emitir su voto emplee las expresiones "sí" o "por la afirmativa" se entiende que vota a favor; cuando emplee las expresiones "no" o "por la negativa" se entiende que vota en contra; también podrá abstenerse de votar, y

II. Concluido este acto, el secretario preguntará a la asamblea por dos veces si falta algún diputado por votar y, no faltando ninguno, el presidente declarará cerrada la votación y ordenará al secretario hacer el cómputo correspondiente, debiendo hacer público el resultado. El presidente declarará válido el resultado de la votación.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Gracias, diputado secretario.

Procederemos, entonces, en los términos del artículo en las fracciones a las que ha dado lectura la Secretaría. Si bien existen distintas posibilidades, como lo señala el propio artículo, la recomendación de la Presidencia sería que usáramos las expresiones “a favor”, quien esté a favor; “en contra”, quien esté en contra, y “abstención”, aquel que desee abstenerse.

Procederemos a iniciar la votación por el lado derecho de la Mesa Directiva, donde se encuentra la diputada Rosa Enelva Vera Cruz.

Adelante.

(Se incluye el sentido de la votación nominal)

Vera Cruz, Rosa Enelva, a favor. Guzmán de Paz, Rocío, a favor. Martha Lilia, a favor. Escudero Fabre, María del Carmen, a favor. Hernández Escobar, Alma Rosa, a favor. Segura Juárez, Loth Melchisedec, a favor. Ochoa, Ulises, a favor. Moreno Ramos, Gustavo, a favor. Danilo Alvízar, a favor. De la Rosa Morales, Aglae, a favor. Guilebaldo García Zenil, a favor. Lara Arano, Francisco Javier, a favor. Lara Hernández, a favor. Marron Luquez, Oswaldo, a favor. Franco Castán, a favor. Calleja y Arroyo, Ricardo, a favor. Roberto Pérez, a favor. Reyes Aguirre, Brenda Abigail, a favor. Karime Aguilera Guzmán, a favor. Raymundo Saldaña, a favor.

- EL C. PRESIDENTE:
Seguimos por el lado izquierdo.

(Continúa la votación nominal)

Robles Arévalo, Olga Lidia, a favor. Ainara Rementería, Coello, a favor. Concepción Castañeda, a favor. Paulina Muguira de Lavín, a favor. Anabel Ponce Calderón, a favor. García Trujeque, a favor. Ludyvina Ramírez Ahumada, a favor. González Domínguez, Isela, a favor. Zúñiga Martínez, Américo, a favor. Carvallo Delfín, Jorge Alejandro, a favor. Flavino Ríos, a favor. Carlos Aceves, a favor. Tomás Montoya, a favor. García Escalante, a favor. Félix Castellanos, a favor. Rivera Garza, César Ulises, a favor. Velasco Casarrubias, Jacob Abel, a favor. Zepahua García, Lillian, a favor. Marco Antonio Estrada, a favor. Castelán Crivelli, Víctor Manuel, a favor. Loutfe Hetty, José Murad, a favor. Levet Gorozpe, a favor.

- EL C. PRESIDENTE:
Tomaremos ahora la votación de la Mesa Directiva, empezando por la Secretaría.

(Continúa la votación nominal)

Castro Pérez, Juan Carlos, a favor. González Contreras, Isaac, a favor. Andrade Sánchez, Eduardo, a favor.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si falta algún diputado de emitir su voto.

Nuevamente pregunto a la asamblea si falta algún diputado de emitir su voto.

- EL C. PRESIDENTE:

Esta Presidencia declara cerrada la votación nominal y solicita a la Secretaría dé cuenta con el resultado de la misma.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que se emitieron 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 en abstención.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado en lo general el dictamen que nos ocupa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 122 de nuestro reglamento, instruyo a la Secretaría para que consulte a la asamblea si algún diputado tiene interés en reservar algún artículo para su discusión en lo particular e informe a esta Presidencia respecto a dichas reservas.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado ha solicitado reservarse artículo alguno para su discusión en lo particular.

- EL C. PRESIDENTE:

Dado que ningún diputado se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, conforme a lo dispuesto por el numeral 127 de nuestro reglamento, éste se tiene por aprobado en lo particular.

Aprobado así en su totalidad, en lo general y en lo particular el dictamen, remítase al Ejecutivo del Estado la ley correspondiente para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Conforme al siguiente punto del orden del día, procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de decreto que adiciona una fracción XXI al artículo 40 y el artículo 60 *sixies* de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología. Toda vez que este dictamen no fue distribuido dentro de las 48 horas previas a la celebración de la sesión que hoy nos ocupa, consulto a la asamblea si es de dispensarse dicho trámite reglamentario. Quienes estén a favor de la dispensa del trámite reglamentario, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa del trámite reglamentario.

Dado que el dictamen ya ha sido publicado en la *Gaceta Legislativa*, propongo a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén a favor de que se dispense la lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por el artículo 121 de nuestro reglamento, se declara abierto el debate y en razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular.

Esta Presidencia no tiene conocimiento de que existan posicionamientos de los grupos legislativos sobre este asunto y de conformidad con lo que dispone la fracción III del artículo 121 y el 122 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa.

Se instruye a la Secretaría para que tome nota del registro de oradores y consulte a la asamblea si algún diputado tiene interés en reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz ni se ha reservado ningún artículo para su discusión en lo particular.

- EL C. PRESIDENTE:

Toda vez que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la palabra, procederemos de la misma manera que en el punto del orden del día anterior, es decir, tomaremos la votación nominal a partir del lado derecho de esta Presidencia, iniciando con la diputada Rosa Enelva Vera Cruz.

Por favor, pasar el micrófono para la votación nominal.

(Se incluye el sentido de la votación nominal)

Vera Cruz, Rosa Enelva, a favor. Guzmán de Paz, Rocío, a favor. Martha Lilia Chávez, a favor. Escudero Fabre, María del Carmen, a favor. Hernández Escobar, Alma Rosa, a favor. Segura Juárez, Loth, a favor. Ochoa Valdivia, Ulises, a favor. Moreno Ramos, Gustavo, a favor. Danilo Alvízar, a favor. De la Rosa Morales, Aglae, a favor. Guilebaldo García Zenil, a favor. Lara Arano, Francisco Javier, a favor. Lara Hernández, a favor. Marron Luquez, Oswaldo, a favor. Franco Castán, a favor. Calleja y Arroyo, Ricardo, a

favor. Pérez Moreno, Roberto, a favor. Reyes Aguirre, Brenda Abigail, a favor. Aguilera Guzmán, Karime, a favor. Raymundo Saldaña, a favor.

- EL C. PRESIDENTE:

Ahora por el lado izquierdo, por favor.

(Continúa la votación nominal)

Robles Arévalo, Olga Lidia, a favor. Ainara Rementería Coello, a favor. Concepción Castañeda, a favor. Paulina Muguira de Lavín, a favor. Anabel Ponce Calderón, a favor. García Trujeque, a favor. Ludyvina Ramírez Ahumada, a favor. González Domínguez, Isela, a favor. Zúñiga Martínez, Américo, a favor. Carvallo Delfín, a favor. Flavino Ríos, a favor. Carlos Aceves, a favor. Tomás Montoya, a favor. García Escalante, Ricardo, a favor. Félix Castellanos, a favor. Rivera Garza, a favor. Velasco Casarrubias, Jacob Abel, a favor. Zepahua García, Lillian, a favor. Marco Antonio Estrada, a favor. Castelán Crivelli, Víctor Manuel, a favor. Loutfe Hetty, José Murad, a favor. Levet Gorozpe, a favor. Castro Pérez, Juan Carlos, a favor. González Contreras, Isaac, a favor. Andrade Sánchez, Eduardo, a favor.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que, verificando la votación, se emitieron...

- EL C. PRESIDENTE:

Es necesario, de acuerdo al reglamento, perdón, señor secretario, consultar previamente si falta algún diputado de emitir su voto.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si falta algún diputado de emitir su voto.

Pregunto nuevamente a la asamblea si falta algún diputado de emitir su voto.

- EL C. PRESIDENTE:

Esta Presidencia declara cerrada la votación nominal y solicita a la Secretaría dé cuenta con el resultado de la misma.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que se emitieron a favor 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen.

En términos de ley, tórnese al titular del Poder Ejecutivo estatal el decreto correspondiente, para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, procederemos al desahogo del dictamen mediante el cual se presenta la terna para designar a la persona a la que se le otorgará la Medalla y Diploma "Adolfo Ruiz Cortines". Este dictamen fue emitido por la comisión permanente especial correspondiente y en razón de que dicho dictamen no fue distribuido con 48 horas de anticipación a la celebración de esta sesión, pregunto a la asamblea si es de dispensarse el trámite reglamentario correspondiente. Los que estén a favor de la dispensa de dicho trámite reglamentario, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa del trámite reglamentario.

Dado que el dictamen ya ha sido publicado en la *Gaceta Legislativa*, se propone a la asamblea la dispensa de la lectura del mismo. Los que estén a favor de que se dispense la lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Se pone el mismo a consideración de la asamblea. Se abre el registro de oradores y se solicita al diputado secretario tome nota e informe al respecto a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz.

- EL C. PRESIDENTE:

En virtud de que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la palabra y dado que el dictamen tiene por objeto la elección de personas, procederemos a votarlo nominalmente con el mismo procedimiento al que acudimos en los casos anteriores, con una diferencia por la naturaleza del dictamen.

La votación deberá decidir de entre los miembros de la terna contenida en dicho dictamen, que aparece en la página 16 de la *Gaceta Legislativa* del día de hoy y contiene los nombres siguientes: Guillermo Othir Alarcón Salazar, Lilia Caritina Berthely Jiménez y Alberto Manuel de la Rosa y Sánchez.

De manera que, en este caso, cada diputado o diputada deberá pronunciar el nombre de aquel integrante de la terna por el cual se pronuncia para que se le otorgue la Medalla y Diploma "Adolfo Ruiz Cortines".

En este caso, pues, no hay votación a favor, en contra o abstención, sino cada diputado, diciendo sus apellidos y su nombre, deberá inmediatamente después pronunciar el nombre de aquel integrante de la terna por el cual desea votar.

Abrimos, pues, la votación nominal en estos términos, a partir del lado derecho de la Mesa Directiva.

Vamos a aclarar. Nos solicitan que se precise aún más en todo caso.

Gracias, diputado Danilo Alvizar. Nos hace esta señal.

Vamos a indicarlo nuevamente porque es una votación de manera distinta. En el caso de votación electrónica basta simplemente con apretar el botón respecto del cual se ha anotado el nombre de algunos de los miembros de la terna, pero aquí, entonces, cada diputado deberá ponerse de pie, decir sus apellidos y su nombre e inmediatamente después, decir el nombre de cualquiera de los tres integrantes de la terna que aparecen en la pagina 16 de la *Gaceta Legislativa*. Al decir el nombre de cada diputado, le voy a solicitar a la Secretaría, pero, además, los integrantes de nuestros asistentes, nuestros asistentes aquí, en la Mesa Directiva, les rogaría nos apoyen para ir llevando el cómputo, considerando cada uno de los nombres y registrando el voto a favor de aquel que se hubiere pronunciado... se hubieren pronunciado los diputados.

Reitero, pues, que iniciaremos la votación y recogeremos en cada caso el nombre de la persona que ustedes decidan apoyar para recibir esta medalla.

Les reitero, si ustedes aprecian la *Gaceta Legislativa*, si la tienen todos a su disposición, en la pagina 16, como había indicado con antelación, en la pagina 16 de la *Gaceta Legislativa*, si ven ustedes en la parte inferior de la primera columna, ya correspondiente al acuerdo, dice: "Primero. Designese a la persona merecedora de la Medalla y Diploma "Adolfo Ruiz Cortines" correspondiente al año 2012, de entre las siguientes citadas, en estricto orden alfabético, de apellido paterno: Guillermo Othir Alarcón Salazar, Lilia Caritina Berthely Jiménez y Alberto Manuel de la Rosa Sánchez".

De manera que, insistimos, cada diputado, una vez que pronuncie su propio nombre, a continuación dirá el nombre del integrante de la terna por el cual desee votar, tendrá que decir alguno de los tres nombres que aparecen en la terna de la pagina 16 y la Secretaría, con el apoyo de los asistentes parlamentarios de la Mesa Directiva, irá registrando el voto para cada uno de los integrantes que aparecen en la página 16.

Creo que estamos ya en condiciones de desahogar la votación. Si les parece, daríamos principio, como señala el reglamento, por el lado derecho de la Mesa Directiva, con la diputada Rosa Enelva Vera Cruz.

(Se incluye el sentido de la votación nominal)

Vera Cruz Rosa Enelva por Lilia Caritina Berthely Jiménez. Guzmán de Paz, Rocío, por Lilia Caritina Berthely Jiménez. Martha Lilia Chávez por la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez. Escudero Fabre, María del Carmen, por la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez. Fernández Escobar, Alma Rosa, por la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez. Segura Juárez, Loth Melchisedec, por la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez. Ochoa Valdivia, Ulises, por la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez. Moreno Ramos, Gustavo, por la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez. Danilo Alvizar por la doctora Berthely. De la Rosa Morales, Aglae, por la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez. García Zenil por la doctora Lilia Caritina. Lara Arano, Francisco Javier, por la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez. Lara Hernández, Óscar, doctora Berthely Jiménez. Oswaldo Marron Luquez por la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez. Franco Castán por la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez. Calleja y Arroyo, Ricardo, por la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez. Pérez Moreno, Roberto, por la doctora Caritina Berthely Jiménez. Brenda Abigail Reyes Aguirre, a favor de la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez. Aguilera Guzmán a favor de la doctora Berthely. Raymundo Saldaña, a favor de la doctora Berthely. Robles Arévalo, Olga Lidia, por la doctora Lilia Berthely. Ainara Rementería Coello por la doctora Lilia Berthely. Castañeda Ortiz, Concepción, por la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez. Paulina Muguira Marengo por la doctora Lilia Berthely. Anabel Ponce Calderón por la doctora Lilia Berthely Jiménez. García Trujueque por la doctora Lilia Caritina Berthely. Ramírez Ahumada, Ludyvina, por la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez. González Domínguez, Isela, por la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez. Zúñiga Martínez, Américo, por la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez. Jorge Carvallo, a favor de la doctora Lilia Berthely Jiménez. Flavino Ríos, a favor de la doctora Lilia Berthely. Carlos Aceves, a favor de la doctora Lilia Berthely. Tomás Montoya, a favor de la doctora Lilia Berthely. García Escalante, Ricardo, a favor de la doctora Lilia Berthely. Félix Castellano, a favor de la doctora Berthely. Rivera Garza, a favor de la doctora Lilia Berthely. Velasco Casarrubias, Jacob Abel, a favor de Lilia Berthely. Zepahua García, Lillian, a favor de la doctora Lilia Berthely. Marco Antonio Estrada, a favor de la doctora Lilia Berthely. Castelán Crivelli, Víctor Manuel, a favor de la doctora Lilia Berthely Jiménez. Loutfe Hetty, José Murad, a favor de la doctora Lilia Berthely. Levet Gorozpe, a favor de la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez. Castro Pérez, Juan Carlos, a favor de la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez. González Contreras, Isaac, a favor de la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez. Andrade Sánchez Eduardo, a favor de la doctora Lilia Berthely Jiménez.

Solicito a la Secretaría, consulte si falta algún diputado de emitir su voto.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si falta algún diputado de emitir su voto.

Pregunto nuevamente a la asamblea si falta algún diputado de emitir su voto.

- EL C. PRESIDENTE:

Esta Presidencia declara cerrada la votación nominal y solicita a la Secretaría dé cuenta con el resultado de la misma.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que se emitieron los 45 votos a favor de la doctora Lilia Caritina Berthely Jiménez.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Esta Presidencia procederá a hacer la declaratoria correspondiente con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea.

De acuerdo con ella, la Presidencia declara que la ciudadana Lilia Caritina Berthely Jiménez ha sido elegida por este pleno para recibir el Premio y Medalla "Adolfo Ruiz Cortines" 2012.

Como consecuencia de lo anterior, emítase el acuerdo correspondiente. Mándese a publicar en la *Gaceta Oficial* del Estado y notifíquese a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a la ciudadana Lilia Caritina Berthely Jiménez, para su conocimiento y efectos procedentes.

Procederemos ahora al desahogo del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza al ayuntamiento de Oluta a desincorporar del dominio público y, a la vez, enajenar a título oneroso, una fracción de terreno del fundo legal. El dictamen fue emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y en virtud de que ya ha sido publicado en la *Gaceta Legislativa*, propongo a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén porque se dispense la lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Se pone el mismo a consideración de la asamblea. Se abre el registro de oradores y se solicita a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia sobre el particular.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz.

- EL C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, consulto a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado el dictamen.

Conforme al siguiente punto del orden del día, procederemos al desahogo del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza al ayuntamiento de Tepetlán a realizar obra pública, cuyo monto rebasa el 20 por ciento de la partida presupuestal respectiva. Este dictamen fue emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y dado que ya ha sido publicado en la *Gaceta Legislativa*, propongo a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén a favor de que se dispense dicha lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Se pone el mismo a consideración de la asamblea. Se abre el registro de oradores y se solicita a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado has solicitado hacer uso de la voz.

- EL C. PRESIDENTE:

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulto a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado el dictamen.

Toca el turno al desahogo del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a los ayuntamientos de Ilimatlán y Tatahuicapan de Juárez a celebrar convenio de colaboración administrativa en materia de catastro con el gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación. El dictamen fue emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y dado que ya ha sido publicado en la *Gaceta Legislativa*, propongo a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén por dicha dispensa, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura de dictamen.

Se pone el mismo a consideración de la asamblea. Se abre el registro de oradores y se instruye a la Secretaría para que tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz.

- EL C. PRESIDENTE:

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulto a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado el dictamen.

Procederemos ahora al desahogo del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a los ayuntamientos de Chiconquiaco, Poza Rica y Tihuatlán a suscribir convenio de coordinación con el gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para el pago centralizado de energía eléctrica por alumbrado público. El dictamen fue emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y habiéndose publicado ya en la *Gaceta Legislativa*, propongo a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén porque se dispense la lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Se pone el mismo a consideración de la asamblea y se instruye a la Secretaría, una vez abierto el registro de oradores, para que tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz.

- EL C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, consulto a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea siente)

Aprobado el dictamen.

Procederemos al desahogo de los dictámenes con proyecto de acuerdo por los que se autoriza a los ayuntamientos de Juchique de Ferrer, Tihuatlán y Úrsulo Galván a dar en donación condicional, en su caso revocable, predios de propiedad municipal, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la instalación de unidades medicas. Los dictámenes fueron emitidos por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y dado que ya han sido publicados en la *Gaceta Legislativa*, propongo a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén a favor de dicha dispensa, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura de los dictámenes.

Se ponen los mimos a consideración de la asamblea. Se abre el registro de oradores y se instruye a la Secretaría para que tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la VOZ.

- EL C. PRESIDENTE:

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulto a la asamblea si son de aprobarse los dictámenes. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobados los dictámenes.

Toca el turno al desahogo del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza al ayuntamiento de Cosamaloapan a disponer de recursos del Fondo de Aportaciones para Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2012 y, en consecuencia, conforme a la ley, cumplir con obligaciones financieras del municipio. El dictamen fue emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y toda vez que ya ha sido publicado en la *Gaceta Legislativa*, propongo a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén a favor de dicha dispensa, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Se pone el mismo a consideración de la asamblea. Se abre el registro de oradores y se instruye a la Secretaría para que tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la VOZ.

- EL C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, consulto a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado el dictamen.

Toca el turno a los dictámenes con proyecto de acuerdo por los que se determina que el Congreso del Estado no tiene atribuciones para autorizar la afectación de las partidas que corresponden al ayuntamiento de Alvarado, a efecto de cubrir las prestaciones a que fuera condenada dicha entidad pública mediante laudos. Estos dictámenes fueron emitidos por las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda Municipal y de Trabajo y Previsión Social y dado que ya han sido publicados en la *Gaceta Legislativa*, propongo a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén porque se dispense la lectura de los dictámenes, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura de los dictámenes.

Se ponen los mismos a consideración de la asamblea. Se abre el registro de oradores y se solicita a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz.

- EL C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, consulto a la asamblea si son de aprobarse los dictámenes. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobados los dictámenes.

Toca ahora el turno al desahogo del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza al ayuntamiento de Ixtaczoquitlán a otorgar en concesión a la empresa Inmobiliaria Montori, Sociedad Anónima de Capital Variable, respecto de la instalación de módulos parabuses dentro de dicha ciudad. El dictamen fue emitido por la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal y dado que ya ha sido publicado en la *Gaceta Legislativa*, propongo a la asamblea la dispensa de su lectura. Los que estén porque se dispense la lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Se pone el mismo a consideración de la asamblea. Se abre el registro de oradores y se solicita a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la VOZ.

- EL C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, consulto a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado el dictamen.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la palabra el diputado Rogelio Franco Castán con la finalidad de que dé a conocer a este pleno su anteproyecto de punto de punto de acuerdo por el que se exhorta a los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda del Estado de la LXII Legislatura, a fin de que sea asignada una partida presupuestal dentro del Presupuesto de Egresos del gobierno del Estado de Veracruz 2013 para apoyar el Sistema Producto de la Palma de Coco.

Tiene la palabra el diputado Rogelio Franco Castán.

- EL C. ROGELIO FRANCO CASTÁN:

Con su permiso, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Adelante, diputado.

- CONTINÚA EL C. ROGELIO FRANCO CASTÁN:

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Público en general.

Presento este punto de acuerdo en base a la Constitución Política de nuestro Estado de Veracruz, en base a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y al Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Las palmas cocoteras son el símbolo paisajístico de toda playa tropical y sus raíces especiales las aseguran contra viento y marea, protegiendo el entorno de la costa contra la erosión. Se puede decir que son nuestro primer escudo contra nortes y ciclones.

Asimismo, Veracruz tiene en la zona centro-norte, donde están los municipios, entre otros, Actopan, Alto Lucero, Vega de Alatorre, Nautla, San Rafael, Tecolutla, Papantla,

Cazones, Tuxpan, Tamiahua, algunas de las playas más cercanas al Distrito Federal y que estarán más accesibles una vez que se termine la construcción de la autopista que unirá a la ciudad de México con el norte de Veracruz, la autopista Tuxpan-México.

Dichas playas se reconocen como uno de los centros más importantes del turismo de sol y playa y están solamente por debajo de la conurbación Veracruz-Boca del Río, turismo que, sin lugar a duda, deja una importante derrama económica al Estado y a esos municipios.

Actualmente, si viajamos por Nautla y particularmente en la zona de Costa Esmeralda podremos ver extraños paisajes donde solamente se mira el tronco seco de lo que fueron hermosas palmas, de tal suerte que la emblemática planta que adorna el paisaje costero está desapareciendo rápidamente.

La causa de esa desaparición es el amarillamiento letal, una enfermedad que ya es una plaga que está causando un ecicidio, causada por una bacteria de la especie *phytoplasma palmae*, la cual es transmitida por un insecto cicadélido conocido vulgarmente como chicharrita. El insecto se alimenta de las áreas de las plantas, creando un círculo de transmisión al chupar plantas enfermas y luego sanas, contagiándolas con su saliva. Una vez introducida la bacteria, la planta irá secándose paulatinamente, poniéndose de color amarillo hasta que muere.

La cura consistente en antibióticos es muy cara y sólo deja la alternativa de acciones preventivas que consistirán en fumigar los cocotales y matar al vector; sembrar plantas nuevas resistentes a la enfermedad, mismas que, con base en estudios del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, INEFAP, ha creado algunas especies provenientes de cruce de plasmos enano amarillo, malayo y alto en los estados de Michoacán, Guerrero y Colima, las cuales han mostrado una significativa resistencia a la plaga a la vez que aumenta la producción de coco; sin embargo, la palma conocida alto del pacífico eco tipo 2 es la que más resistencia ha presentado a la plaga del amarillamiento letal y cuenta, además, con el respaldo del Consejo Nacional de Cocoteros. Dicha palmácea, aparte de la tolerancia, viene a ser la que más servicios ambientales y mayor productividad garantiza a los productores y a los prestadores de servicios turísticos.

La economía de la palma de coco es diversa. En México se tiene una producción aproximada de 200 mil toneladas al año con un valor de 840 millones de pesos; sin embargo, la producción está disminuyendo de manera drástica. Se estima que la producción de copra disminuyó significativamente de 233,076 toneladas en 1994 a 140,000 toneladas en el 2012 y que tan sólo en el Estado de Tabasco y en nuestro Estado de Veracruz existen 6,000 hectáreas afectadas. Su estructura y la cercanía al mar en las playas hacen de las plantas una importante evasión contra los vientos y un valladar contra las mareas, manteniendo las playas, que son un recurso importante para el turismo.

La importancia económica y turística de la planta en Veracruz tiene su mejor exponente en el municipio de Tecolutla, donde año con año viene haciéndose una gigantesca cocada, que ha sido certificada por el Instituto del *Record Guinness*.

Fíjense, compañeras y compañeros diputados. En los últimos años en Tecolutla se hace la cocada más grande del mundo y tiene el *Record Guinness*. Lo irónico para nosotros es que han traído el coco del Estado de Guerrero porque ya no se produce coco en esa región, porque nuestras palmeras están muriendo poco a poco y están desapareciendo por esa plaga.

El manejo integral de la palma y la necesidad de conservar nuestras zonas turísticas con el fin de ayudar a las familias del campo costero y reactivar la economía de la región, requiere de la intervención activa del gobierno para que, de manera coordinada con la Federación en los sistemas producto, nos permita construir un campo con una nueva visión, moderno, productivo y competitivo, que redunde en las mejores condiciones de vida para la sociedad rural.

El aprovechamiento integral del cocotero vendría a generar una economía más activa, pues, de la planta no solamente se puede utilizar el agua de coco y la cocada, sino al aumentar las plantaciones se generaría empleo en la simple cosecha, la producción y transporte de la copra, la cual da un rendimiento de aceite, de pasta. Se impulsaría también la elaboración de artesanías, de fibra, de sustrato orgánico y de dulces, entre otros.

Lo anterior no son los únicos beneficios que la palma reporta. Es bueno saber que dicha planta es uno de los más eficientes asimiladores y es capaz de absorber cerca de 100 gramos de dióxido de oxígeno por... dióxido de carbono, perdón, por planta, generando con ello, servicios ambientales que beneficiarán y contrarrestarán el cambio climático del que hoy padecemos en todo el mundo.

La plaga del amarillamiento letal ha destruido un buen porcentaje de los cocoteros de Veracruz y su propagación, por efecto de los vientos, se convierte en una amenaza real para todas las palmas de coco.

Ha habido antecedentes al tratar de resolver el problema. La anterior administración estatal compró 50 mil plantas de palma enana amarilla jamaicana que poco pudieron paliar el problema, ya que se necesitan 150 por hectárea y sólo se entregaron 30 palmas por productor, por hectárea; pero, además, siendo plantas que vienen del Atlántico, siguen siendo sensibles al *phytoplasma* que las enferma y también, por su tamaño, no tienen un sistema radicular que las defienda de los nortes, por lo que rápido se caen; tampoco fijan a mayor profundidad sus raíces para retener las playas con lo que el mar modifica la costa de nuestro Estado.

Si dejamos morir todas las palmas, dentro de poco no tendremos el símbolo escénico por excelencia para señalar las playas y, como ejemplo, la señalética de las carreteras, el

ejemplo de una playa es una fotografía y ahí se ve una palmerita, ¿no? Si desaparecen, pues, hasta eso, vamos a tener que buscar otro símbolo.

La destrucción de los cocotales veracruzanos por efecto del amarillamiento letal requiere que el gobierno del Estado impulse una política pública agropecuaria que, de manera integral, proteja la palma de coco e impulse su aprovechamiento sustentable, racional e integral, siguiendo los lineamientos que para ello ha dispuesto el INEFAP, en el sentido de replantar la palma de coco, utilizando germoplasma resistente a la plaga.

Por lo anterior expuesto, presento el siguiente:

ANTEPROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO

Primero. Se exhorta a los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda del Estado de esta honorable Legislatura para que sea asignada una partida presupuestal dentro del Presupuesto de Egresos del gobierno del Estado de Veracruz del año 2013, por una cantidad de 20 millones de pesos, que serán destinados para apoyar el Sistema Producto de la Palma de Coco, mediante la implementación de un programa emergente que contemple la replantación de la palma de coco, instalar una campaña fitosanitaria en la zona y realice el establecimiento de viveros o huertos madre a efecto de contrarrestar la enfermedad de amarillamiento letal.

Segundo. Se exhorta al pleno de este Congreso del Estado para que apruebe la partida presupuestal mencionada para el ejercicio fiscal 2013 con el fin de cumplir con las metas señaladas a través de la implementación del programa descrito.

Quiero destacar la importancia y relevancia que representa el tema para este Congreso y para todos nuestros compañeros diputadas y diputados, mismos que en el punto de acuerdo han suscrito con su firma y respaldo: mis compañeros diputados Jorge Alejandro Carvallo Delfín, presidente de la Junta de Coordinación Política; el diputado Eduardo Andrade Sánchez, presidente de esta Soberanía; el diputado Jesús Danilo Alvizar Guerrero, coordinador de la fracción legislativa del Grupo Legislativo del PAN; diputado Gustavo Moreno Ramos, coordinador de la fracción del Partido Nueva Alianza; el diputado Armando Méndez de la Luz y la diputada Rocío Guzmán de Paz.

Es cuanto, señor presidente.

Muchas gracias.

- EL C. PRESIDENTE:

Gracias, señor diputado Rogelio Franco Castán.

Se turna dicho anteproyecto a la Junta de Coordinación Política.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

- EL C. PRESIDENTE:

Habiéndose desahogado los asuntos del orden del día, se levanta la sesión ordinaria y se cita a Sesión Solemne para el día de mañana, viernes 30 de noviembre del año en curso a las 13:00 horas, en este recinto legislativo, con motivo de la entrega de la Medalla "Adolfo Ruiz Cortines" y Diploma.

TIMBRE

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS DURANTE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL

DIPUTADO	PÁGINA
EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ	13
ROGELIO FRANCO CASTÁN	28

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

MESA DIRECTIVA

Dip. Eduardo Andrade Sánchez
Presidente

Dip. Isaac González Contreras
Vicepresidente

Dip. Juan Carlos Castro Pérez
Secretario

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Jorge Alejandro Carvallo Delfín
Coordinadora del grupo legislativo del PRI

Dip. Jesús Danilo Alvizar Guerrero
Coordinador del grupo legislativo del PAN

Dip. Gustavo Moreno Ramos
Coordinador del grupo legislativo del PANAL

Dip. Rogelio Franco Castán
Del grupo legislativo PRD-Movimiento Ciudadano.

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Francisco Javier Loyo Ramos

DEPARTAMENTO DEL DIARIO DE LOS DEBATES

Lic. Alejandro Contreras Torres

SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS

Lic. Ernesto Alarcón Trujillo

COLABORADORES

Fernando Aarón Ruiz Carral

Gonzalo Peláez Cadena

DIRECCIÓN DE REGISTRO LEGISLATIVO Y PUBLICACIONES OFICIALES

Lic. Ubaldo Aguilar Flores

Elizabeth Solano López

Fabiola Meredith Martínez López

Norma Hernández Gerzón

Rogelio Herrera Santiago

Domicilio: Lázaro Cárdenas Esq. Av. Encanto
Col. El Mirador
Xalapa, Veracruz
C.P. 91170

Tel. 01 (228) 8 42 05 00 Ext. 3124

Sitio web: www.legisver.gob.mx